

VII Congrés de l'Associació d'Historiadors de la Comunicació

Sessió 6: Periodisme, comunicació audiovisual i publicitat

President: Carlos Barrera
Universitat de Navarra

Relatora: Carmen Rodríguez Wangüemert
Universitat de La Laguna

Acometemos esta tarea de síntesis, conscientes de la responsabilidad que asumimos y poniendo énfasis en nuestro respeto por el rigor y por tantas horas de trabajo que se aprecian en cada una de las catorce comunicaciones que recoge esta mesa, y en la que intervienen un total de veinte comunicantes. Vinculadas por el eje de la información local, autonómica y localista, se conforma un prolífico panorama mediático, difícilmente abordable en estas líneas.

El análisis de la Televisión de Galicia, se acomete desde dos perspectivas en los trabajos provenientes de la Facultad de Ciencias Sociales y de Comunicación de la Universidad de Vigo y el Consello da Cultura Galega. La Radiotelevisión Valenciana desde la Universidad Cardenal Herrera-CEU, de esa comunidad. Sobre Castilla-La Mancha expone sus reflexiones de influencia de la televisión local en el desarrollo de las regiones, y lo hace la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Desde la Universidad de Málaga se analiza el Canal Sur Televisión.

La Universidad del País Vasco aporta un estudio de la radiodifusión alternativa en la comunidad vasca y Navarra; también sobre radio local se expone el trabajo dedicado a cómo Radio Langreo contribuyó a la transición democrática. El estudio del boletín informativo de la revista financiera del Banco de Vizcaya, publicado en euskera, aporta el alcance de una publicación localista dirigida a los emigrantes. Sobre prensa local, los contenidos en la región de Murcia, se da cuenta desde la Universidad Católica San Antonio de Murcia. La Sección de Comunicación del Consello da Cultura Galega interviene con un estudio de su presencia en la prensa gallega. El estudio del caso de *Euskaldunon Egunkaria*, aborda lengua vasca, información y libertad de expresión. La prensa municipal del Baix Empordà es analizada por el director del Archivo Municipal de Begur. La Universidad de La Laguna reflexiona sobre el discurso de los periodistas sobre su tarea informativa y de libertad de la libertad de expresión según narran los propios periodistas y también se cuenta con un análisis sobre pautas deontológicas en prensa, radio y televisión en las Islas Canarias.

Televisión

Rubén García-Loureda, profesor asociado de la Universidad de Vigo titula su comunicación: «Televisión de Galicia, digitalización y transformación». Recurre a realizar un recorrido desde el comienzo de su andadura, en 1985, con el objetivo de avanzar en las implicaciones que, sobre los procesos de trabajo de ese medio, tiene el proceso de digitalización, desde la perspectiva tecnológica y de actualización.

Las fuentes de su trabajo de campo remiten al análisis y profusa descripción de la evolución tecnológica de ese medio, que permite estable-

cer que, desde el punto de vista técnico, la Televisión de Galicia ha procedido a adaptarse a los estándares profesionales de la época desde un principio, merced a la intervención comprometida de los responsables técnicos en el proceso de mejora tecnológica. Para el investigador queda demostrado que la digitalización, iniciada en este caso gallego con cierto retraso, se pondría al día muy pronto y es pionera a partir de 1995 en procesos de digitalización en emisoras públicas de TV, así como que esa evolución ha sobrepasado la tendencia inicial de considerar la digitalización únicamente como proceso inherente a la emisión de los hogares y se ha convertido en una tecnología que afecta esencialmente al tratamiento de la señal televisiva.

La Televisión de Galicia, desde la diversidad de sus aspectos programáticos, es abordada en la comunicación de Marta Pérez Pereiro y Xosé López García, de la Sección de Comunicación del Consello da Cultura Galega. Bajo el título «Los principios programáticos en las televisiones autonómicas como garantía de la lengua y la cultura nacionales. El caso de la Televisión de Galicia», se plantean lograr abordar el trabajo desde una aproximación histórica de los medios de comunicación en Galicia, que, a su vez, interviene como fuente de trabajo de esta comunicación, en la que también se acogen los testimonios directos de los grupos de discusión de expertos en los procesos de creación de los medios audiovisuales gallegos.

La estructura de esta aportación está basada esencialmente en el recorrido de la creación de la televisión de Galicia, desde la perspectiva de los contenidos que aportan dinamismo a la cultura y el idioma gallegos. Se pone de manifiesto la importancia crucial sobre el servicio público de ofrecer los contenidos en lengua propia para cumplir con los principios de los medios de comunicación social: información y divulgación.

En ese sentido, resulta evidente la importancia de la programación de creación propia, en una cultura como la gallega, sobre la que estiman que estaría condenada a la invisibilidad si no se dan mecanismos de representación necesarios. Lo mismo exponen sobre la lengua propia, al valorar que funciona como un agente normalizador. Sobre los programas dedicados a la cultura gallega, los autores estiman que es una de las asignaturas pendientes del canal analizado, por cuanto que sólo se abordan desde contenidos transversales, con carácter de complementariedad. Finalmente, promueven la conclusión reflexiva de que la televisión precisa apartarse del inmovilismo de sus contenidos, con el objeto de dar voz y espacio a sectores sociales emergentes.

El historiador Antonio Laguna y la doctora en historia de la Universidad Cardenal Herrera-CEU de Valencia Inma Rius titulan su aportación «Televisión pública y democracia. El caso valenciano». Los objetivos de la comunicación son mostrar el controvertido recorrido entre las pro-

puestas de la finalidad de la Generalidad Valenciana expuesto en la ley por la que se crea la Radiotelevisión Valenciana (RTV), que tenía como planteamiento hacer avanzar la consolidación de la Administración autonómica y la conciencia diferenciadora como pueblo, para lo que se auguraba que debería impulsar la comunicación audiovisual valenciana. El fin propuesto por los investigadores analiza la programación de la televisión, estructurando analíticamente la realidad de esos contenidos y cuestionando reflexivamente la gestión de la televisión y la radio cuando están en manos de empresas privadas. Los objetivos de este trabajo se postulan en los resultados de los informes del Comité de Redacción de Canal 9, que insertan con múltiples ejemplos de la programación, y que inciden en destacar al presidente de la Generalidad y desacreditar al líder de la oposición.

Las conclusiones de este trabajo muestran cómo entre los objetivos del ente público valenciano no se contemplan las razones reflejadas en su estatuto de creación. En ese sentido exponen que la valoración desde la jerarquía de presentación y los aspectos cuantitativos no hacen sino demostrar que el Canal 9 es un medio propagandístico. Asimismo, afirman que se ha roto con otro de los principios de su creación: la profesionalización de los trabajadores. Especial énfasis reflexivo plantea esta comunicación sobre el apartado de la lengua, en el sentido de que su defensa siempre ha estado debilitada por su uso político, y que ha sido abandonada por el ente público a pesar de que se planteaba su revalorización por medio de instrumentos atractivos y didácticos.

El desarrollo regional a través de la comunicación social centra el punto de análisis de la comunicación de la profesora de comunicación audiovisual de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, la doctora Josefina Sánchez Martínez, «La influencia de la televisión local en el desarrollo de las regiones: el caso de Castilla-La Mancha».

La justificación de este planteamiento de análisis se enclava en la perspectiva de que la implicación de la televisión local constata que el audiovisual se abre paso como uno de los sectores clave del crecimiento y el empleo y es por ello que se busca analizar las potencialidades de la televisión como integrante de los elementos que legitiman el poder regional. La estructura de este trabajo se basa en el desarrollo y reflexión sobre las televisiones locales, desde su origen hasta la participación de los diferentes grupos de comunicación en las mismas. Asimismo incide en la presentación del desarrollo reglamentario de la televisión local y una profusa exposición de las concesiones administrativas. La mirada exhaustiva de la realidad de la televisión local logra que en esta comunicación se fijen las siguientes conclusiones: la relación de la televisión local de Castilla-La Mancha con el territorio autonómico se constata a través de la distinción entre televisión espejo (reflejo de la realidad local con programación completa e independiente) y televisión ventana (de

ámbito nacional que inserta espacios desconectados dirigidos a la región o a una ciudad). El 90 % son del primer tipo, por lo que se valora la vinculación de la televisión local con el territorio y la tendencia a un fortalecimiento de la creación de contenidos «próximos». El ámbito que prevalece es el supramunicipal, con el 83% de las televisiones de Castilla-La Mancha. Sobre los modelos económicos se observa la realidad de una fórmula económicamente rentable, así como la potenciación para la supervivencia del sector del desarrollo reglamentario, a pesar de los controvertidos conflictos entre las administraciones del Gobierno central y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, motivado por el cierre de tres televisiones locales en la provincia de Ciudad Real, que es considerado una usurpación de poder por parte del Gobierno central.

Juan Francisco Gutiérrez Lozano, profesor asociado de la Universidad de Málaga, ha trabajado en su comunicación titulada «Quince años de Canal Sur Televisión. La evolución política, de programación y de audiencia en un canal autonómico español (1989-2004)».

Como indica propiamente su título, el objetivo de este trabajo es realizar un trazado de la trayectoria del Canal Sur, poniendo énfasis en el proceso de su constitución al amparo de la Ley autonómica 8/1987. En ese sentido, la estructura de esta investigación se realiza a través de un recorrido por la RTVA y su cuestionada dependencia política al ejecutivo autonómico, que ha derivado en el hecho de constitución, este mismo año, recién iniciada la séptima legislatura de la comunidad autónoma andaluza, a la creación de un consejo del audiovisual en el marco autonómico así como la modificación de la Ley 8/1987 de creación de la empresa Pública de Radio y Televisión. En ese sentido, se concluye que simultáneamente a las reformas legales emprendidas se está produciendo un cierto ajuste de los programas de Canal Sur Televisión. Los cambios son más relevantes en el primer canal, considerado por el autor de esta comunicación como una «vuelta a los orígenes» a través de la incorporación de géneros clásicos como cine, series, debates, junto a deporte, una combinación que mantiene las cuotas de audiencia a niveles excelentes, como demuestra en el primer semestre un 18,6% de cuota de pantalla. También se advierte que, a pesar de los resultados de los audímetros y las encuestas, deberán proponerse estudios de carácter cualitativo más sutiles que proyecten sobre el nivel de representación de la comunidad andaluza y permita retomar nuevas iniciativas, al margen de las politizaciones del debate sobre los medios públicos.

Radio

Dos trabajos están centrados en la radio. Con el título «Radio local y libertad de expresión: una convivencia imprescindible: el caso de Radio

Langreo y su papel en la transición democrática», su autor, Próspero Morán, profesor asociado de la Universidad Carlos III de Madrid, presenta una investigación sobre una de las emisoras más veteranas del Principado de Asturias y la que reviste más peculiaridades de las que han nacido y se mantienen en el ámbito de radios de proximidad. Fue fundada en 1954 bajo la denominación de Radio Juventud de Langreo, estación escuela número 41 FJ, y ha formado a los principales profesionales de la radiodifusión asturiana. En julio de 1991, al reestructurarse RNE, se produce el cierre de la emisora langreana y se produce la implicación de sus seguidores, que se manifestaron por su continuidad. Finalmente regresa a las ondas el 24 de febrero de 1992.

La estructura de este trabajo ha supuesto valorar el contexto histórico y socioeconómico de Langreo, imprescindible para la comprensión de la implicación de una población, acostumbrada a una programación de servicio; en relación con esto, el objetivo de los contenidos se centraba en la elevación del nivel cultural desde sus inicios, que ha derivado en una emisora que cumple una función eminentemente social, haciéndose eco de la aún intensa actividad de una zona en declive, afectada por el cierre paulatino de empresas. Concluye este trabajo con la valoración de su autor del mantenimiento de unas funciones que constituyen un referente para la sociedad de los valles mineros y que después de cincuenta años de su nacimiento ha ejercido dos funciones esenciales: actividad sociocultural de activa oposición al franquismo y promover la transición y afianzar el periodismo de servicio en la naciente democracia española.

«De las radios libres a las emisoras asociativas. La radiodifusión alternativa en la comunidad autónoma vasca y Navarra» es el título de la comunicación de la profesora de comunicación audiovisual de la Universidad del País Vasco, Arantza Gutiérrez Paz. El objetivo de la investigación es realizar una exposición descriptiva de la evolución de la radiodifusión alternativa a los medios de comunicación convencionales, que entra en San Sebastián como emisora libre de Euskal Herria: Osina Irradia, muy poco después de la primera muestra en Cataluña en 1979, con Ona Lliure. Pretende dar a conocer el desarrollo de esas emisoras que nacen con los fines de la ocupación libre de las ondas como característica diferenciadora, con contenidos de contrainformación y creación de nuevos lenguajes cercanos a las sensibilidades de diferentes grupos sociales, así como la reivindicación de la subjetividad y la honestidad del informador frente al mito de la objetividad. En su estructura se hace un recorrido por los años ochenta, la *década libre*. Ese trazado se inicia con la primera emisora libre Osina Irradia, ubicada en el barrio de Amara y ligada a un colectivo antimilitarista. Expone cómo muchas de estas radios estaban vinculadas a grupos precedentes de las actuales ONG, ecologistas y antinucleares, vecinales, asociaciones culturales o feministas. Sólo unas

pocas nacieron ligadas a la necesidad de promocionar la propia lengua, tal como fue el caso de una de las existentes en Álava, Pilula Irradia. El trabajo incide en la coincidencia de que en su mayoría los militantes eran de izquierda, con mayor o menor grado de compromiso. El análisis concluye resaltando las dificultades de estos años convulsos, en la zona del Gran Bilbao y en la ciudad de Pamplona, con un dial saturado entre emisoras libres y piratas que se confundían y que provocaban cierres administrativos frecuentes que eran incumplidos de inmediato, una tensión que reprodujo la lucha reivindicativa de la libertad de expresión. La paradoja concluyente de esta autora destaca cómo la tolerancia posterior influyó precisamente en el declive en los noventa. Así, en 1987 y 1989 el Gobierno de Vitoria realiza los repartos de frecuencias, lo que supuso que algunas de las emisoras que no las consiguieron cerraran sus micrófonos. Las radios libres cerraron también, unidas al desencanto por las crisis que sufrieron los movimientos sociales a principios de los noventa. Hasta ese momento estas radios quisieron ser una verdadera alternativa frente a otros medios de comunicación.

El trabajo titulado «El Boletín del Banco de Vizcaya, un caso singular», realizado por el profesor José Larrañaga Zubizarreta, de la Universidad del País Vasco, reviste el interés de estudiar un boletín informativo de la revista financiera del Banco de Vizcaya (1964-1970) que se destina al estado de Idaho (EE.UU.) y Australia, donde habían emigrado, respectivamente, los pastores vizcaínos de los pueblos del Monte Oiz y los del Pirineo occidental navarro de la cuenca del Bidasoa. Publicado en euskera y dirigido al emigrante vizcaíno de Idaho, fue coordinado por el empleado del banco y escritor-periodista E. Erkiaga. El objetivo de la investigación es realzar la tarea informativa de una publicación en un género de periodismo económico y analizar el contexto en el que se movió, dado su interés ineludible de que se haya comenzado a publicar dos años antes de la Ley de prensa de Fraga en 1966. Dentro del objetivo de la investigación destaca el fin de resaltar cómo sobrepasa ese boletín la censura o la normativización de la censura a la libertad de expresión. Sus conclusiones radican en que superó la censura por el tratamiento temático de ámbito rural, religioso y circunscrito a las relaciones del cliente emigrante con el Banco de Vizcaya. Entre las conclusiones destaca el autor el valor de esta publicación para la historia del periodismo en euskera, especialmente relacionada con la información económica. Al tiempo que resalta la tarea de los periodistas tan prolíficos como su creador, Eusebio Erkiaga, aún sin desarrollar.

Prensa local

El trabajo «Prensa local: contenidos y tendencias en la región de Murcia» ha sido elaborado por María Arroyo Cabello, de la Universidad Ca-

tólica San Antonio de Murcia (UCAM). La presente comunicación contextualiza el desarrollo de la prensa local en el reconocimiento de la Constitución española, a partir de las subastas de los periódicos procedentes de la antigua cadena del Movimiento en 1984. Su objetivo es el análisis del desarrollo de esta prensa en la región de Murcia, cuyo modelo se consolida en los años setenta. Se fundamenta este trabajo a través de ese recorrido contextualizado en la región, en la que se expone que uno de los ámbitos beneficiados del cambio político es precisamente el de la comunicación, puesto que ha crecido la prensa regional y local hasta convertirse en el primer grupo de prensa local en España, y por ende también en la región de Murcia, con una prensa de gran arraigo social.

Se describe en esta investigación las características esenciales de esta prensa, que tiene la singularidad de configurarse como modelo regional con tres ediciones en Murcia, Cartagena y Lorca, que luego se amplía a otras zonas limítrofes como Albacete y Alicante. Asimismo, destaca la conclusión de que la tendencia es ir hacia la estabilidad de la prensa propia, cada vez con mayores contenidos de proximidad, que cuenta con una amplia fidelidad de la publicidad local. Aunque la prensa regional sigue perteneciendo a grupos de prensa, el capital de sus empresas periodísticas es foráneo y la inversión en prensa de la iniciativa privada local es minoritaria.

La comunicación titulada «El caso *Euskaldunon Egunkaria*: lengua vasca, información y libertad de expresión» aporta el trabajo de Javier Díaz sobre el análisis del cierre de la clausura temporal del único diario que se publicaba desde 1990 íntegramente en euskera, *Euskaldunon Egunkaria* (el diario de los vascos, en puridad de los vascos hablantes), a raíz de la orden del juez instructor de la Audiencia Nacional Juan del Olmo. En la estructura del trabajo narra las circunstancias de complejidad que este cierre supuso, que fueron más significativas, según el autor, que las del *Egin*, al fin y al cabo considerado por muchos el portavoz de ETA, puesto que era el único que, en plena Guerra Civil, había conseguido publicarse en lengua vasca, cooficial en la comunidad autónoma y en la Comunidad Foral de Navarra, en las que el número de hablantes ronda el 26%. Con esa exposición contextual, las conclusiones de la investigación expuestas por el autor son la presencia de la organización terrorista vasca ETA, que interviene en el mercado informativo ya sea limitando con sus asesinatos y amenazas a la libertad de expresión, así como en su intento de influir en el mercado informativo en lengua vasca. Por otra parte, destaca el intervencionismo de los poderes políticos en los medios de comunicación, pues los medios en euskera no logran subsistir en el mercado libre. Asimismo, las disfunciones creadas por las decisiones judiciales inciden de manera coyuntural en otras circunstancias estructurales que mantienen el mercado informativo en lengua vas-

ca en una situación anormal y escasamente plural, a pesar de que la lengua sea minoritaria con una concentración de hablantes desigualmente repartida. La monopolización del simbolismo y extrema politización de su uso tienen una valoración simbólica importante en la mayoría de la población vasca hacia el euskera. Todo ello incide en un retraimiento de las iniciativas de las empresas privadas con un interés fundamentalmente mercantil y no primordialmente político.

«La prensa municipal en la comarca del Baix Empordà» es el título de la investigación realizada por el doctor en historia y director del Archivo Municipal de Begur, Lluís Costa. Los objetivos de este trabajo se centran en exponer la prolífica prensa de carácter municipal que se desarrolla aun bajo el ámbito de las nuevas tecnologías, a pesar de que resulte paradójico, según el autor de este trabajo. En ese sentido, configura el corpus de su estudio descriptivista y analítico en el hecho de que en el advenimiento de las libertades, tras la muerte de Franco, nace un fenómeno desconocido que era el de la prensa municipal, con el objeto de informar a los ciudadanos de la gestión de los ayuntamientos. En ese sentido, el comunicante expresa en la estructura de su trabajo cómo este tipo de informaciones contempla los objetivos complementarios de la información a través de la transmisión de valores y de modelos ideológicos concretos. Destaca cómo este tipo de prensa tampoco está revalorizada por su actividad espectacular o excepcional, sino precisamente por la cercanía a los domicilios de sus ciudadanos, con el consiguiente protagonismo en la concienciación ciudadana. Entre sus reflexiones destaca que, por otra parte, la proliferación de la prensa municipal puede guardar conexión con la existencia de una amplia tradición de prensa comarcal. Las fuentes de investigación establecidas se consiguen a través de contactos directos con los ayuntamientos, en total treinta y seis, de los cuales veintidós han publicado prensa municipal, con un total de treinta y cuatro revistas o boletines. Actualmente se publican veinticuatro. La aportación de esta comunicación es el listado exhaustivo y la catalogación de esas publicaciones de manera individualizada.

Bajo el título «La presenza do Consello da Cultura Galega na prensa de Galicia: un salto cara á legitimación e normalización da cultura propia», desarrollado por Rosa Aneiros Díaz y Xosé López García, de la Sección de Comunicación del Consello da Cultura Galega, se muestra el objetivo de considerar cómo se realiza el esfuerzo para que desde la institución estatutaria, creada por ley del Parlamento de Galicia, se propicie la promoción de valores culturales del pueblo gallego. Es en ese sentido en el que se analizan los contenidos de los congresos, investigaciones, conferencias, inauguraciones, discursos, promovidos por el consejo. Así se estructura el contenido en razón de un análisis cualitativo de esos contenidos, que preferiblemente aparecen en las secciones o espacios culturales, que aumentan en relación con la oferta que se incre-

menta. Los medios de comunicación, como actores sociales con capacidad de presión, han asumido esa concepción de cultura que reproduce sin más las informaciones referidas a la oferta de ocio y espectáculos, dándose paradojas importantes entre los contenidos que compiten por los mismos espacios. En ese sentido, la cultura gallega queda difuminada entre los múltiples productos importados de la mundialización cultural, a lo que se suma el fenómeno de la «glocalización» que fragmenta aún más los contenidos.

María Dolores Meneses Fernández es directora-coordinadora de la comunicación titulada «Pautas deontológicas en medios de comunicación locales. Ejemplos actuales de prensa, radio y televisión de las Islas Canarias», presentada por un grupo de alumnos de segundo ciclo de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna.

Los objetivos del trabajo son indagar en el conocimiento que los profesionales de la información de Canarias tienen en materia deontológica y averiguar las figuras de autorregulación aplicadas por los medios de comunicación canarios. Las fuentes utilizadas han sido profesionales de diez emisoras de radio, diez cadenas de televisión nacionales y locales, y cinco diarios de información general, que han sido entrevistados para la ocasión. Los autores han estructurado su comunicación en ocho capítulos: «Introducción», «Hipótesis de trabajo», «Metodología», «Análisis de los códigos deontológico más comunes», «Emisoras de radio», «Canales de televisión», «Prensa» y «Conclusiones».

En el apartado de las conclusiones, esta comunicación ha revelado la situación en materia de deontología periodística en una selección representativa de medios informativos impresos y audiovisuales de una comunidad autónoma: las Islas Canarias. La mayoría de los medios analizados, por no decir todos, carecen de referencias deontológicas y de normas autorreguladoras, sean propias o tomadas de otros medios u organismos profesionales. En los periodistas y responsables de las empresas prima el cuidado de cuestiones técnicas, subordinando o desconociendo lo principal: los principios éticos de la información periodística.

María Dolores Meneses Fernández es profesora asociada del Departamento de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna y profesora-tutora de historia de la UNED. Ha publicado más de treinta trabajos de periodismo científico y cultural y de arqueología prehistórica. La comunicación presentada se titula «La prensa en la prensa. Imagen del periodismo en diarios locales durante la transición democrática española» y sus objetivos son estudiar el discurso que sobre sí mismos ofrecían los periodistas en los periódicos, en 1975, 1978 y 1982 y rastrear la evolución del discurso en un caso de prensa local, la canaria.

Para ello se han estudiado todos los números editados por los cuatro diarios privados de las provincias de Las Palmas y de Santa Cruz de Te-

nerife. El trabajo se organiza en ocho apartados: «Presentación», «Panorama cronológico, geográfico y periodístico», «Objetivos», «Método de trabajo», «Datos hemerográficos», «Los contenidos periodísticos», «La evolución periodística de la imagen de la prensa» y «Recapitulación». Las conclusiones de la comunicación establecen que la libertad de expresión y de prensa destaca como uno de los asuntos sobre los que más escribieron periodistas y articulistas durante la transición, manteniendo un duro conflicto con la administración del régimen franquista. La autora identificó un desplazamiento del foco de preocupación periodística entre 1975 y 1982; el protagonismo pasó de ser, en 1975, la exigencia de libertad de expresión, la denuncia de la indefensión jurídica de los periodistas y las fricciones con un gobierno denunciante, juez y sancionador de empresas informativas y periodistas, a experimentar, entre 1978 y 1982, un viraje sociológico. Ahora el discurso lo protagonizaba la televisión pública y privada, su influencia en sectores de audiencias y la aún no lograda libertad de expresión.

Sin más creo que he hecho el recorrido intentando tener un hilo conductor lógico de estas aportaciones. Muchas gracias por la atención.

Col·loqui

Carlos Barrera

Muchas gracias a la profesora Carmen Rodríguez por el esfuerzo de síntesis realizado. A pesar de la aparente dispersión de temas muy concretos, hay alguna pequeña reflexión que quería realizar antes de darles la palabra. Creo que en muchas ocasiones perdemos de vista que cuando se analiza, por ejemplo en el caso de la prensa diaria, la penetración de los diarios de circulación nacional, regional y local siempre son estos últimos los que tienen un mayor índice de penetración, y por tanto de influencia. Por tanto, el estudio de estos periódicos tiene relevancia para ver cuál es el papel, sobre todo de aquellos diarios con más historia y tradición, que tienen como instituciones, no sólo como meros periódicos sino como actores sociales y políticos de primera magnitud en muchas de estas regiones, provincias o ciudades de importancia.

Ocurre a menor escala en otros medios de comunicación, porque en la radio y la televisión sí que tienen mucha más fuerza las grandes cadenas, tanto las públicas estatales como las autonómicas. No se puede decir exactamente lo mismo en prensa que en radio y televisión.

Se han ido describiendo algunos aspectos diversos acerca de la televisión, de la que varias de las comunicaciones se ocupan. Algunos fijándose en aspectos tecnológicos, pero que influyen por supuesto en los contenidos y en la mejora de la calidad; otros aspectos que tocan la po-

lítica, la cultura, la programación, etc. Cuando se diseña una televisión local, pública y territorial estos aspectos tienen que estar en consonancia unos con otros porque en definitiva el éxito de cualquiera de ellos depende de su integración. Hay muchos temas que se han apuntado y sobre todo en primer lugar yo quisiera que algunos de los comunicantes presentes en la sala pudieran ampliar de algún modo alguna de las cosas que la relatora ha presentado a modo de síntesis, o bien aquellas reflexiones que al hilo de lo comentado puedan servir a modo de pregunta para algunos de los que han presentado sus comunicaciones.

María Arroyo (Universidad Católica de Murcia)

A propósito de lo que acabas de comentar de la penetración de la prensa foránea, mi trabajo es sobre la región de Murcia. Ha sido un trabajo sobre los tres periódicos que se editan allí. Tiene una supremacía el periódico *La Verdad*, el hegemónico, que pertenece a un grupo de comunicación; y los otros dos diarios, *La Opinión* y el diario *El Faro*, que también pertenecen a grupos de comunicación. Lo que quiere decir que la presencia de los grupos es esencial en la región de Murcia.

La penetración de la prensa foránea no ha tenido éxito. Hubo una penetración del *Diario 16 Murcia* que fracasó enseguida; y después hubo una penetración del diario *La Razón*, últimamente, pero que no es competitivo para nada con los otros periódicos hegemónicos, sobre todo con el modelo original, que es en torno al diario *La Verdad*. Lo que no sé es cómo los empresarios locales no crean o invierten en periódicos propios puesto que esto tiene éxito en la región, y son los grupos de comunicación foráneos los que se llevan el gato al agua.

Lluís Costa (director del Archivo Municipal de Begur)

La comunicación que he presentado versa sobre prensa municipal. De entrada es un intento de reflexionar sobre este tipo de prensa pero el objetivo primordial, como ha dicho la relatora, es ofrecer un detallado elenco de todas las publicaciones municipales que se han editado en la comarca a partir de 1975, especialmente a partir de las primeras elecciones municipales, en 1977.

De entrada, y como archivero, constatar un problema que tenemos, por lo menos en Cataluña y en la demarcación de Girona: la poca existencia de ejemplares. Aunque estamos hablando de unas publicaciones relativamente recientes —el marco histórico del trabajo recorre veinticinco años, un cuarto de siglo, un periodo relativamente corto—, el trabajo ha constatado de entrada que no se conservan ejemplares por lo menos en los mismos centros en los que se editaron estos boletines o revistas.

Como ha dicho la relatora, la metodología y sobre todo la documentación se ha recabado a partir del contacto directo con los ayuntamientos, sobre todo con los archivos municipales en el caso de que estuvieran estos servicios en funcionamiento, y también a partir de la consulta en el Archivo Histórico Comarcal, situado en la Bisbal d'Empordà, capital de la comarca. Me preocupa la poca atención de la conservación de estas publicaciones. En el caso de publicaciones muy efímeras esto nos podría dar una perspectiva mucho más exacta del movimiento informativo de los ayuntamientos y la necesidad de empezar ya a recoger estas publicaciones de manera exhaustiva e intentar elaborar listados. En el caso de Cataluña la propuesta que yo haría sería intentar elaborar estos censos a partir de equipos de trabajo más o menos complejos porque entendemos que esto no es posible hacerlo como un trabajo individual.

Además del tema de la conservación, una primera valoración de la prensa municipal en el caso de Cataluña sería comprender la función que ha desarrollado, y en algunos casos todavía desarrolla, en casos puntuales en algunos municipios como suplencia o alternativa a la importante prensa comarcal existente en Cataluña. En algunos municipios donde no se publica ningún tipo de prensa, las publicaciones municipales, con todos sus inconvenientes y sus condicionantes relativos a estar sujetos a la Administración municipal, desarrollan esta importante labor de ejercer de prensa municipal, de recoger en gran medida el pulso de la actualidad y de la historia del municipio o la comarca en cuestión.

María Dolores Meneses (Universidad de La Laguna)

Soy compañera de Carmen Rodríguez del Departamento de Ciencias de la Información. Me gustaría aprovechar la oportunidad de retomar lo que esta mañana dijeron dos compañeras, la presidenta y la relatora de la segunda sesión, Inma Rius e Inmaculada Sánchez, a propósito de la participación de los alumnos sobre todo de licenciatura, ni siquiera de tercer ciclo, en reuniones científicas como es este congreso. Creo que hay que lanzarles anzuelos y animarles a que participen también en las tareas de investigación porque quién sabe si se descubre entre ellos en un tercer o cuarto curso de licenciatura a investigadores y futuros especialistas en el mundo de la comunicación, aparte del ejercicio profesional en empresas informativas o publicitarias.

Me gustaría hacer un pequeño inciso con respecto a dos comunicaciones. Sobre todo a la mía, la que presento yo, y también sobre la que coordino yo con cuatro alumnos, de los cuales dos se han desplazado aquí. También hay que agradecerlo, porque nosotros no venimos de una región periférica sino ultraperiférica lo cual tiene su mérito en tiempo —ellos están ahora enfrascados en el curso— y también económico,

ya que se han pagado ellos mismos el congreso. Otro grupo ha venido al congreso sin presentar siquiera una comunicación, y también hay que agradecerse. Con respecto a las pautas deontológicas, que es el tema que han tratado los alumnos ahora de cuarto, es absolutamente sorprendente los resultados que han obtenido. Entrevistaron a profesionales de veinticinco medios de comunicación de las dos provincias de la comunidad autónoma, de prensa, radio y televisión. Los resultados no sólo fueron sorprendentes sino que algunos de ellos hasta surrealistas. Se habló, mediante entrevista telefónica o personal, con redactores, responsables de redacción y responsables de informativos. Desconocen cualquier asunto en materia deontológica, o sobre ética de la profesión. Supuestamente la mayoría son licenciados en ciencias de la información u otras carreras pero, o bien desconocían absolutamente la materia o bien respondían preguntas muy sueltas, como que se acogen al código general, a un supuesto código general. Esto es muy sintomático porque intentando entrelazar esta comunicación con la que presento yo, que es «La prensa en la prensa», en los años 1975, 1978 y 1982 —son los años en los que analicé todos los números— el asunto deontológico está presente en lo que la prensa dice de sí misma en esos tres años de la transición. Existe una preocupación deontológica. Por tanto, la intención era enlazar con el presente y ver cómo seguía vigente en los medios de comunicación esa autorreflexión sobre la cuestión ética. En los años de la transición que yo estudié está presente junto con el problema fundamental, que es la libertad de expresión, de prensa e información, otro tema básico, el problema deontológico, del cual se era consciente en esa época, y además era una arma arrojada contra los medios de comunicación en el caso de que no respetaran las pautas deontológicas que en ese momento no estaban ni tan siquiera escritas; no había códigos, ni asociaciones de periodistas ni de medios. Sin embargo en la época actual, a pesar de que es un tema muy vigente sobre todo a partir de este año en el medio televisivo, los profesionales demuestran una ignorancia casi insultante sobre un aspecto tan importante. Eso fue lo que pusieron los alumnos de la facultad sobre el tapete.

C. B.: Al hilo de las intervenciones, me hacía una pregunta que traslado directamente a todos porque según unos aspectos u otros de los casos aquí examinados, en algunos casos podría concluirse, en términos generales, que lo local goza de buena salud; en otros sin embargo que lo local no goza de tan buena salud. Siempre utilizando lo local frente a los grandes medios tanto en prensa como en radio y televisión, que tienen problemáticas y entornos distintos. Los contextos e intereses en los que se mueven pueden ser diversos. En algunos casos han entrado y siguen entrando grandes grupos de comunicación a veces con éxito, otras veces sin éxito, porque ha habido muchos intentos de desembarco de grandes grupos en periódicos pequeños que han acabado en fiascos y han acabado deshaciéndose de ellos. Dentro de esa dinámica entre lo

local o los grandes grupos o grupos en el ámbito de toda España, goza de buena salud o no. En lo tecnológico pueden tener grandes medios pero en lo profesional, como ahora se decía en el caso de las Islas Canarias, no se tiene. ¿Cuál sería el diagnóstico, a la luz de los casos que aquí se han expuesto? Es una pregunta que lanzo a la sala.

Javier Díaz Noci (Universidad del País Vasco)

Al hilo de lo que decía el profesor Barrera, hay muchas respuestas y muchas variables. Tampoco quiero barrer para casa, pero habría un condicionante en las comunidades autónomas con lengua propia que es la prensa local en lengua propia. Y ahí donde, como en el caso vasco, hay dialectos, alguno de los cuales pujantes y literarios, esto incluiría nuevas variables. Además en el caso vasco, y es lo que quería reflejar en mi comunicación sobre *Euskaldunon Egunkaria*, no hablo del cierre del periódico sino tomando el cierre como punto de llegada hacia la historia de ese mercado en lengua vasca. Una lengua que no es latina y que por tanto es incomprendible para buena parte de la población vasca e incluso ilegible para algunos de los que la hablan, la variable se pone incluso peor. Cuando además hay, como en el mercado vasco, otros condicionantes como grupos terroristas interviniendo, intentando intervenir, opinando... el panorama se complica aún más. No es el momento de explicar las peculiaridades del mercado vasco y del mercado en lengua vasca. Quien quiera puede recurrir a la comunicación. Simplemente quería apuntar en efecto que las variables son muy complejas. En el caso vasco buena parte de la prensa local es en euskera, sobre todo en aquellas comarcas guipuzcoanas donde la lengua se habla y además en aquellas variedades algunas veces muy alejadas del estándar. Pero esto nos llevaría a casos interesantes pero muy prolivos.

Arantxa Gutiérrez (Universidad del País Vasco)

Sigo el tema que ha comentado Javier Díaz Noci pero me centraré en la radio, en el tema de las radios libres y las emisoras asociativas. Está ligado también con el tema del euskera. Las radios locales en el caso del euskera no son radios municipales, como puede ocurrir en Cataluña o Galicia, sino que las radios que hablan en euskera al margen de la radio pública, Euskadi Irratia, son radios que se forman con gente que quiere crear un proyecto comunicativo propio, en idioma propio pero nunca apoyado por grupos comerciales. Entonces no era rentable a priori y sin embargo lo que eran las radios libres que no estaban tan ligadas a la lengua se acaban convirtiendo en los últimos años en grupos radiofónicos más o menos fuertes que quizá no son muy rentables pero sí dan lo suficiente para que la gente pueda vivir de eso. Se están creando verda-

deras redes informativas alternativas en el mundo radiofónico, que además tienen como base la lengua. Quizá sea porque es uno de los medios más baratos y fáciles de crear, en comparación con la prensa o la televisión. Esos grupos de radios pequeñas se han ido uniendo para crear verdaderas alternativas comunicativas frente a los grandes grupos, aunque sea más difícil en la prensa y, como se ve en el País Vasco, mucho más difícil en la televisión en euskera.

C. B.: A este propósito sería bueno recordar que hace escasas semanas en una de las reuniones de la Asociación Española de Radiodifusión Comercial, se hizo una especie de listado de emisoras ilegales. Esta asociación agrupa a los principales grupos de comunicación radiofónicos y siempre, desde hace muchos años, critica la existencia de emisoras que consideran ilegales o a legales, depende de la denominación que se les pueda dar. Hicieron un listado muy exhaustivo, comunidad autónoma por comunidad autónoma, hasta decir el número exacto. Me temo que quizá bastantes de las emisoras a las que se hacía referencia también serían estas que han nacido sin una cobertura legal propiamente hablando, que no han ganado ningún concurso comercial, precisamente porque, en razón de lo que comentaba la profesora Gutiérrez, no son grupos comerciales sino iniciativas que nacen en municipios concretos. A este respecto mi pregunta es: ¿existe una conciencia de precariedad, de transitoriedad en este mundo o se cree que se va a tener manga ancha y no se van a ejecutar las amenazas de los grupos poderosos de comunicación radiofónica?

A. G.: Yo he seguido el tema de las radios alternativas y me estoy dando cuenta de que están tomando posiciones en Internet. Están utilizando la red, que es un dial libre en estos momentos, y no sólo frente a los grandes grupos sino también frente a una posible radio digital, por si acaso el DAB algún día se instala y existe como tal. Creo que Internet es una de las vías. Por otra parte muchas de estas emisoras asociativas sí son legales porque tienen licencia municipal, aunque no son radios municipales. Pero sí consiguen una licencia municipal o por lo menos una prelicencia municipal, pero no son municipales en el sentido estricto de que no responden a la exigencia de la ley de emisoras municipales del País Vasco.

Sebastià Serra (Universidad de las Illes Balears)

Yo también me preguntaría: ¿cuántas emisoras libres se han cerrado desde la transición democrática? Y otra pregunta: ¿cuántas se han adjudicado a los monopolios de los grandes grupos privados que ocupan los diales en todas las comunidades? Porque en la mía se cerraron todas las radios libres, las empresas importantes tienen unos monopolios tre-

mendos y no disponen de ellas, sino que de vez en cuando las venden, las alquilan o disponen de ellas a conveniencia formando un monopolio brutal y ejerciendo una hegemonía castellana en un territorio como son las Illes Balears. Las radios libres cerradas, las radios municipales muy precarias y las emisoras para los grandes grupos.

Josep Lluís Gómez Mompert (Universidad de Valencia)

En Valencia ha ocurrido algo parecido aunque se ha mantenido una libre que obtuvo licencia como emisora cultural que es Radio Clara, que ha cumplido veinticinco años.

J. D. N.: Yo no conozco demasiado el tema de la radio. La profesora Arantxa Gutiérrez lo conoce mejor, y también José Larrañaga. Conozco mejor la prensa. Y sí es cierto que en todas partes se tiende al monopolio, pero no siempre de los grandes grupos. Por ejemplo el mercado de publicaciones periódicas en general en lengua vasca es un mercado muy intervenido por la Administración. No hay manera de publicar en euskera si no estás subvencionado por el Gobierno vasco. Con un Gobierno vasco monopolizado por el PNV, ese partido político dispone *quién vive y quién muere*. Lo hizo con *Euskaldunon Egunkaria*: lo acusaron de ser de la izquierda abertzale, de ser directamente ETA, en palabras del actual presidente del parlamento vasco y a la sazón consejero de Interior del Gobierno vasco, Juan María Atutxa. El Gobierno vasco tenía un proyecto propio, que iba a ser el único caso de un medio de comunicación escrito, no audiovisual, de todo el Estado español de propiedad pública. Como solamente había cabida para un medio en euskera diario, esta gente de *Egunkaria* se adelantó y la reacción del Gobierno vasco fue estrangular el diario no dándole ninguna subvención. La reacción del grupo impulsor de *Euskaldunon Egunkaria* fue decir al Gobierno que estaba obligado a darle alguna subvención porque eran el único periódico en euskera. Con lo cual se ve que, de una forma u otra, se está ligado a un monopolio. Yo estaría encantado de que el mercado permitiese una cierta pluralidad aunque también reconozco que por algunos condicionantes de cultura o lengua propia esto no siempre es posible, para bien o para mal.

Juan Francisco Gutiérrez (Universidad de Málaga)

Yo quisiera referirme aunque sea brevemente al tema del control político de las televisiones autonómicas, y también a la gestión económica y la programación de estas televisiones, tema al cual he dedicado mi comunicación. Pero no se lo he dedicado porque crea que sea un objeto de estudio cerrado sino la relación que esto tiene con las audiencias a

las que debe servir este servicio público. Estamos todos a la espera del informe del comité de expertos que supongo que arreglará o intentará remediar, esperemos que con suerte, el modelo de televisión pública estatal para hacerlo trasladable a aquellas comunidades que, como por ejemplo en Andalucía, han tomado este impulso renovador —y es lo que escribo en mi comunicación— como un propósito de enmienda después de quince años de existencia en los que se ha pisoteado cualquier intento de pluralidad política, pluralidad en la gestión económica, etc. Esta mañana hablaba el profesor Espinet sobre cómo hemos de centrar el debate acerca de las elecciones fijándonos exclusivamente en si se regula o no por ley la celebración de debates en televisión. Dándole vueltas a la cuestión, me preguntaría cómo hemos llegado a considerar normal, porque parece normal y un mal menor inevitable, el despilfarro económico y la gestión política o, en el caso de las comunidades con lengua propia, los malos usos lingüísticos, como me parece entender por el resumen de la comunicación sobre Canal 9, se han podido permitir durante tanto tiempo y que no haya un rechazo a estos abusos democráticos.

En el caso de Andalucía, supongo que en la clausura del Congreso con la presencia de un miembro del Consell de l'Audiovisual de Catalunya, tendremos ocasión de hablarlo. Resulta paradójico cómo el PSOE, después de tantos años en el poder, ha retomado la creación del Consejo y el nombramiento del director de la Radio Televisión Andaluza por parte del Parlamento y haciendo propio ese propósito de enmienda cuando en la historia del canal ya hubo unos años, entre 1994 y 1996, que el director general fue nombrado por el Parlamento, pero eso únicamente fue posible cuando el PSOE perdió la mayoría absoluta. Entonces esto es trasladable a todas las comunidades con televisiones autonómicas.

La estupefacción que me crea este sentirse inerme ante este abuso de los medios, que está relacionado también con las inversiones públicas en cualquier empresa, pero en el caso de las televisiones públicas todavía es más flagrante porque ataca la sensibilidad de los ciudadanos. En la comunicación también hablo de la evolución de los programas y la vuelta a los orígenes. No se trata de que se vuelva a unos principios esplendorosos sino únicamente reformar los contenidos. En Andalucía ahora se quiere ser la vanguardia de los cambios que se supone se van a llevar a cabo en Madrid. Hasta el consejero encargado de la televisión tuvo que decir el año pasado que su televisión tenía minutos especialmente bochornosos. Lo que ahora se puede ver en las televisiones privadas se vio antes en Canal Sur o en Canal 9; y ahora el propio consejero ha abierto el debate de la renovación cuando ha sido el responsable de la programación. Es un tema donde hay hipocresía, un tema que no se sabe muy bien cómo puede terminar.

A partir de aquí lo que yo propongo en la comunicación es ver por un

lado la gestión política; por otro lado la cuestión de la programación; y algo que se supone que es el fin último de este trabajo, ver en qué medida esta programación al final termina siendo mejorada por esta moda política de preocuparse por los contenidos y por crear consejos del audiovisual. Bienvenidos sean si algo pueden arreglar. Pero me preocupa también en relación con la recepción de la programación de estas cadenas el hecho de que hay un enlace de identidad —independientemente de que los programas no se ajusten a los intereses de la comunidad y sean retratados como lo peor que uno puede ver siendo andaluz— con estos canales, sean o no aquellos que se esperan de ellos. Hay una audiencia, sobre todo en los informativos, que acude a estos medios independientemente de que estén manipulados o que estén rodeados de basura. Yo soy pesimista en todo y no creo que los consejos del audiovisual lo puedan arreglar. La vuelta a los orígenes es volver a formatos clásicos y razonables. ¿Cómo se quiere pensar en una libertad de expresión si los propios medios públicos pensados para fomentarla no la respetan?

Maximiliano Fernández (Universidad Católica de Ávila)

Yo creo que sí que goza de buena salud la cabecera hegemónica de cada provincia; no tanto la cabecera alternativa, porque surge sin un apoyo empresarial suficiente. La cuestión que se puede plantear ahora es el futuro de la prensa local tradicional ante fenómenos nuevos como el de la digitalización. Yo creo que la prensa local se está incardinando bien con la era digital. También influirá el fenómeno de la prensa gratuita, que también se extiende en el ámbito local y que quizá en un futuro sí que pueda cuestionarlo más ya que afecta a las dos bases fundamentales: la publicidad y los lectores. La prensa gratuita quizá en un futuro pondrá contra las cuerdas a la prensa local tradicional.

M. D. M.: En la perspectiva histórica que yo he hecho de 1975, 1978 y 1982 ya encontramos en el discurso de la prensa en la prensa —entendida como medios de comunicación en general, radio y televisión también— una preocupación de los profesionales sobre el problema de la politización de los contenidos.

J. F. G.: Cuando hablo de los contenidos no me refiero únicamente al debate sobre los contenidos en horario público infantil sino en general al concepto de televisión pública y de participación en la vida democrática a través de la televisión. Que la televisión ayude al fomento de la vida democrática y a la representación ciudadana.

S. S.: Quería plantear dos cuestiones un tanto diferentes: una es la cuestión de la prensa local. Cuando hablamos de prensa local debemos diferenciar bastante lo que son prensas de tipo comarcal, o incluso de ciuda-

des o localidades concretas, y prensa local de sitios donde hay una larga tradición en ese sentido. Porque para una prensa local comarcal no basta una empresa potente, ni es suficiente una institución política que la apoye. Si no existe una larga tradición en ese tipo de prensa, en el lector y en quien la elabora, no va a triunfar. En el conjunto del Estado hay ejemplos de nacionalidades o regiones donde sí existen tradiciones de prensa local y en cambio en otros sitios no. Pero también habría que matizar que cuando hablamos de prensa local también se podría entender ese tipo de empresas que tienen su diario y que ha habido unos mecanismos de sustitución de esas empresas por otras más importantes, más grandes, que van comprando cabeceras en distintas provincias. Son dos tipos de prensa local que deberíamos diferenciar aunque se interrelacionan.

En general, y muy concretamente en las Illes Balears, hay una penetración de cadenas importantes del Estado. El grupo Moll tiene una penetración muy fuerte en Ibiza y Mallorca. Pero aunque el grupo Correo intentó comprar el mayor grupo local no lo consiguió. Pero existen esos intentos de vez en cuando para penetrar y comprar cabeceras que son rentables e importantes.

Después, contestando a Juan Francisco Gutiérrez, quería plantear el optimismo más absoluto. Yo entiendo que si en el Estado no tuviéramos al Defensor del Pueblo o en distintas comunidades ejemplos como el Justicia Mayor de Aragón o el Síndic de Greuges, otra situación tendríamos en el quehacer de los ejecutivos. Con la marcha de la democracia estas instituciones de control, aunque a veces no nos satisfagan, marcan una diferencia muy importante respecto a cuando no existían. O cuando hay sindicaturas de cuentas o no las había. Por supuesto que las sensibilidades o estilos de gobernar de unos partidos u otros o de unas personas u otras son muy distintas.

Y respecto al Consell de l'Audiovisual de Catalunya, ayer nos referíamos a los veinte años de trayectoria francesa y a la inexperiencia que tenemos en España, también a la inexistencia de ese tipo de instituciones en el Estado en su conjunto. Pero desde el momento en que en algún lugar se ha puesto en marcha y se puede debatir, yo creo que empezamos a ver algunos frutos. La corresponsabilidad entre estudiosos, políticos y profesionales de los medios está ahí. Pero es un tema de tremenda responsabilidad. Lo que sí veo tremendamente negativo son los consejos asesores tradicionales, como los de RTVE, que por su misma naturaleza jurídica no tenían razón de ser. Porque el consejo de asesores de RTVE de comunidades autónomas, sin competencias comunicacionales y sin medios de comunicación públicos propios, era un circuito absurdo. Pero los consejos audiovisuales tienen una larga trayectoria.

José Larrañaga (Universidad del País Vasco)

Yo quisiera hacer un par de comentarios respecto a la comunicación que he presentado. *El Boletín de Vizcaya* fue redactado en euskera pese a tener la mancheta en castellano porque era un boletín oficial de la revista financiera del Banco de Vizcaya. Naturalmente uno se puede preguntar por qué un banco como el de Vizcaya, que no sobresalía —ni sobresale— por una identificación con el euskera o el concepto cultural euskaldún, editó un boletín redactado en euskera en unos tiempos como los años que van de 1964 a 1970. Pienso que la figura del periodista Artiaga, coordinador del boletín, que a la sazón fue un redactor del primer periódico en euskera que se editó durante la guerra —cuando Bilbao estaba sitiada, justo antes de caer, se publicó durante seis meses— es clave. Este periodista era trabajador del Banco de Vizcaya y encontró unas circunstancias especiales para proyectar un boletín en euskera. Yo creo que se identificó con la colectividad que emigró al estado de Iago desde la zona vizcaína de Guernica-Marquina-Lequeitio (Artiaga era natural de Lequeitio). Y también desde la zona de Vaztan —norte de Navarra. Y al Banco de Vizcaya les interesaban como clientes.

Aquí se da una serie de conjunciones: se supone, por ejemplo, que oficialmente este boletín no era conocido entre los clientes del Banco en España. Sin embargo en el extranjero tuvo bastante influencia. Este periodista supo conectar con esa colectividad.

El objetivo que tenía con esta comunicación era recuperar ciertas figuras del periodismo en euskera que estaban olvidadas. Incluso el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria no tiene en su archivo ningún ejemplar del *Boletín* ni tampoco le dan excesiva importancia al respecto. Pero recuperar esas figuras históricas es muy importante y en ese sentido, con el compañero Díaz Noci, vamos a hacer una historia del periodismo vasco a través de estos personajes, porque tenemos que reconocer que estamos bastante en mantillas. Hay aportaciones muy parciales de historiadores, pero creo que se tiene que hacer mucha labor en ese campo. Agradezco al Congreso y al Comité Científico la aceptación de este tipo de aportaciones.

C. B.: Muchas gracias en nombre de los organizadores de este Congreso. A modo de resumen quisiera decir que hay muchos temas sobre los que se puede seguir trabajando. Aquí han salido muchos: desde esa necesidad de listados de prensa local, o nuevas líneas de investigación que se abren por este mismo ámbito, o cuestiones de política audiovisual. En ese sentido, déjenme que añada que no deja de ser curioso que no existiendo muchos consejos del audiovisual en España, resulta paradójico el caso de Navarra donde sí hay uno, y en cambio no hay ninguna voluntad política de lanzar un canal autonómico. Es un ejemplo un tanto curioso. Muchas gracias a todos por la atención y la participación. Se cierra la sesión.